



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento de la resolución de Alcaldía número 18/2019, de 25 de junio, por la que se designa Primera Teniente de Alcalde a doña Mónica Sánchez Sánchez, y Segundo Teniente de Alcalde a don Gustavo Jaime Bravo.

2. Tomar conocimiento de la resolución de Alcaldía número 19/2019, de 25 de junio, relativa a la delegación de competencias con el siguiente contenido:

–Área de Festejos, Deportes y Cultura al Concejal don Miguel Gil Pardo.

–Área de Infancia, Educación, Tercera Edad, Mujer, Bienestar Social y Servicios a la Concejala doña Mónica Sánchez Sánchez.

–Área de Obras, Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras, Mantenimiento, Parques, Jardines y Empleo al Concejal don Gustavo Jaime Bravo.

–En materia de Hacienda, Patrimonio, Industria, Turismo, Ciencia, Comercio, Agricultura, Ganadería, Nuevas Tecnologías y Sanidad no se otorga ninguna delegación, siendo la competencia de la Alcaldía.

3. Aprobar la constitución de la Junta de Gobierno Local, tras lo cual, mediante resolución de Alcaldía número 25/2019, de 15 de julio, se aprobó el nombramiento de los Concejales que forman parte de dicha Junta, doña Mónica Sánchez Sánchez y don Gustavo Jaime Bravo.

Manzaneque, 16 de julio de 2019.–El Alcalde, Francisco Rodríguez Núñez.

N.º I.-3928